Asunción, 23 Mayo de 2016

Señores
SERVICIO TECNICO J.C
TEL. 021-900-155

Presente

Me dirijo a usted en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 04/2016 **"MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" ID 306.885**, a los efectos de comunicarle que la referida Contratación Directa, fue Adjudicada a la firma TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES., según Resolución del Consejo de Administración N° 354/2016, Acta N° 17 del 19/05/2016, recepcionada en esta Unidad en la fecha.-

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina León
Responsable de U.O.C.

23 MAYO

SU LOGO : C
SU NÚMERO DE FAX : 450971

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9900155	23 MAYO 10:14	00'35	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Asunción, 23 de Mayo de 2016

Señores
TECNO FRIO
TEL. 021-951-327/981-126-233
CORREO: tecnofrio_torres@hotmail.com

Presente

Me dirijo a usted en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 04/2016 "**MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" ID 306.885**, a los efectos de comunicarle que la referida Contratación Directa, fue Adjudicada a vuestra firma, según Resolución del Consejo de Administración N° 354/2016, Acta N° 17 del 19/05/2016, recepcionada en esta Unidad en la fecha.-

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina León
Responsable de U.O.C.

de:	Caja de Jubilaciones Municipal <cajamunicipal.uoc@gmail.com>
para:	Pablo Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>
fecha:	23 de mayo de 2016, 9:35
asunto:	Adjudicacion
enviado por:	gmail.com

Asunción, 23 Mayo de 2016

Señores
H SAM
TEL. 021-963-609
CORREO: hsam1955@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 04/2016 **"MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" ID 306.885**, a los efectos de comunicarle que la referida Contratación Directa, fue Adjudicada a la firma TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES., según Resolución del Consejo de Administración N° 354/2016, Acta N° 17 del 19/05/2016, recepcionada en esta Unidad en la fecha.-

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina León
Responsable de U.O.C.

de:	Caja de Jubilaciones Municipal <cajamunicipal.uoc@gmail.com>
para:	hsam1955@hotmail.com
fecha:	23 de mayo de 2016, 10:12
asunto:	adjudicacion
enviado por:	gmail.com

Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal
Secretaría del Consejo
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

RESOLUCIÓN Nº 354
ACTA Nº 17-19/05/2016

VISTO: El Memorando N° 121/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 04/2016 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO y;

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado de MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha recepcionado la oferta de tres firma que presentado sus respectivas propuestas, presentándose las firmas H Sam, Servicio Técnico JC y Tecnofrio de Pascual Torres y, conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta de la firma Tecnofrio de Pascual Torres cumple y se adecua sustancialmente al pliego de bases y condiciones y, que la misma constituye la oferta económica más baja.----------

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 **MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO ID Nº 306.885,** a la firma **TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES,** por un monto de GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 14.450.000), IVA incluido.----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Rene Medina,
Venancio Díaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario Interino
Consejo de Administración

Edwar Caballero
Técnico
23-05-16
0915